



AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(MÁLAGA)
Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F. P-2900700-B

PLAZA ALCALDE ANTONIO VEGA
GONZÁLEZ S/N
C.P. 29130
TELF. 952 41 71 50
FAX 95 241 33 36

2023-PS-00004

ANUNCIO

TRIBUNAL DE SELECCIÓN PARA LA CONSTITUCIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO COMO FUNCIONARIO/A INTERINO/A DE PSICÓLOGOS/AS DEL AYUNTAMIENTO DE ALHAURÍN DE LA TORRE

Con fecha de 12 de noviembre de 2024, se celebró sesión del Tribunal del proceso selectivo de referencia, en el que habida cuenta del Decreto de la Sra. Concejala de Personal nº6103 de 12/11/2024, por el que se acuerda modificar la fecha del primer ejercicio, prevista inicialmente para el 19/11/2024, debido al retraso en la publicación de la convocatoria por causas ajenas a este Ayuntamiento; este Tribunal pone en conocimiento de los aspirantes que la **fecha del primer ejercicio** será el **18/12/2024, a las 10:00 horas** en la **Sala del Centro de la Mujer, sito en C/Caldera s/n.**

Asimismo, el Tribunal adoptó los siguientes acuerdos

“**PRIMERO.-** Aprobar las instrucciones por las que se registrará el primer ejercicio de la fase de oposición, del siguiente tenor literal:

“INSTRUCCIONES PARA LA REALIZACIÓN DEL EJERCICIO PRÁCTICO DE LA FASE DE OPOSICIÓN PARA LA CONSTITUCIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO COMO FUNCIONARIO/A INTERINO/A DE PSICÓLOGOS/AS DEL AYUNTAMIENTO DE ALHAURÍN DE LA TORRE”

LLAMAMIENTO.

La prueba tendrá lugar en el salón de actos del Centro de la Mujer, sito en calle Caldera s/n, de esta localidad, el próximo 18 de diciembre de 2024, a las 10:00 horas, comenzando el llamamiento a las 09:45 horas, una vez estén sentados todos los opositores.

La prueba consistirá en un ejercicio tipo test, con tres respuestas posibles, de las que sólo una es la correcta.

Los/as aspirantes, deberán mostrar su D.N.I o pasaporte, a los miembros del tribunal y dirigirse directamente a la sala donde se celebrará cada parte de la prueba, sentándose y debiendo poner su D.N.I. **Sin la presentación de dichos documentos no se podrá realizar el examen.**

Una vez sentados todos/as los/as aspirantes asistentes, a las 09:45 horas, por parte del tribunal se procederá al llamamiento único.

CSV: 07E80024FA850003G0K9M1S9Z7

0002500EF00H4J3W8P0B7P3

CVE: 07E80024FA850003G0K9M1S9Z7 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE:: 2023PS-00004 Fecha: 13/04/2023 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	SANDRA GALEOTE QUECEDO-PRESIDENTA - 15/11/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 15/11/2024 17:26:42	



CVE: 07E8002500EF00H4J3W8P0B7P3 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE:: 2023PS-00004 Fecha: 13/04/2023 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	FRANCISCO JAVIER MARIN CORENCIA-Secretario Accidental - 18/11/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/11/2024 08:12:21 FLÍESE EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS.	





AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(MÁLAGA)
Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F. P-2900700-B

PLAZA ALCALDE ANTONIO VEGA
GONZÁLEZ S/N
C.P. 29130
TELF. 952 41 71 50
FAX 95 241 33 36

El tiempo para la realización del examen será de hora y media.

NORMATIVA APLICABLE

La normativa que se tomará en consideración para la realización y corrección de cada examen será la **vigente en el momento de la celebración del ejercicio**, tanto estatal como andaluza, que resulte aplicable al Excmo. Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre.

REGLAS PARA GARANTIZAR EL ANONIMATO EN LA CORRECCIÓN DE LOS EJERCICIOS DE LA PRIMERA PARTE

Se mantendrá el anonimato de los/as aspirantes durante la realización y corrección del ejercicio de la fase de oposición. Para ello, los/as aspirantes realizarán su ejercicio, consistente en un examen tipo test, de 100 preguntas, con tres posibles respuestas cada una, además de una hoja de respuestas que incluye en la parte inferior de la misma una pestaña punteada donde deben indicar los datos personales requeridos.

En la hoja de respuesta deberán marcar la opción elegida, y no deberán realizar marca o firma alguna, quedando excluido el aspirante en cuya hoja de respuesta del examen figure marca, para evitar cualquier suspicacia respecto al anonimato perseguido.

La hoja de respuestas tendrá un código de barras identificativo y una pestaña en la que se rellenará, por el propio opositor, con sus datos personales y procederá a su firma.

Al finalizar la prueba, cada aspirante recortará la pestaña y se introducirán en un sobre, el cuál será cerrado y firmado en la solapa por los miembros del Tribunal y por un/a voluntario/a de entre los opositores.

Si durante la realización de la prueba, el Tribunal comprueba que algún/a aspirante está copiando, hablando con otro aspirante o utilizando medios electrónicos, como pudiera ser el uso de un reloj inteligente, será/n expulsado/s de la sala.

El resultado de esta prueba será publicada en el Tablón de Anuncios y telemático de la web del Ayuntamiento (www.alhaurindelatorre.es), indicando la puntuación otorgada a cada uno de los códigos identificativos, asimismo se publicará la fecha para la apertura pública del sobre que contiene las pestañas identificativas, a los efectos de relacionar los códigos y los nombres de los/as aspirantes.



CVE: 07E80024FA850003G0K9M1S9Z7 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE:: 2023PS-00004 Fecha: 13/04/2023 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	SANDRA GALEOTE QUECEDO-PRESIDENTA - 15/11/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 15/11/2024 17:26:42	



CVE: 07E8002500EF00H4J3W8P0B7P3 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE:: 2023PS-00004 Fecha: 13/04/2023 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	FRANCISCO JAVIER MARIN CORENCIA-Secretario Accidental - 18/11/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/11/2024 08:12:21 FLÍESE EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS.	





AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(MÁLAGA)
Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F. P-2900700-B

PLAZA ALCALDE ANTONIO VEGA
GONZÁLEZ S/N
C.P. 29130
TELF. 952 41 71 50
FAX 95 241 33 36

VALORACIÓN DEL EXAMEN

La prueba consistirá en un examen **tipo test con un total de 100 preguntas, más cinco de reserva**, a efectos de posibles impugnaciones. Cada pregunta contestada de forma correcta se valorará con 0,30 puntos. Las preguntas contestadas en blanco no restarán puntos a la calificación de esta parte. En cuanto a las preguntas erróneas restarán 0,10 puntos.

Para superar esta parte se calificará de 0 a 30 puntos y tendrá carácter eliminatorio, debiendo los aspirantes obtener una puntuación mínima de 15 puntos.

Para la realización del ejercicio se concederá un tiempo máximo de **90 minutos**.

FORMA DE REALIZACIÓN DEL EXAMEN.

Las preguntas se contestarán en la hojas de respuesta con el código de barras identificativo.

El ejercicio deberá realizarse obligatoriamente con **bolígrafo azul, no debiendo utilizarse rotulador o marcador fluorescente**.

Para marcar la respuesta deseada, se utilizará un aspa:

Pregunta 1 b c

Si se quiere corregir la respuesta, se debe rellenar la respuesta elegida y marcar con una nueva aspa la respuesta deseada:

Pregunta 1 b

REGLAS DURANTE LA CELEBRACIÓN DE LA PRUEBA Y A SU FINALIZACIÓN.

Desde que se proceda al llamamiento, **los móviles o cualquier otro dispositivo deberán permanecer apagados y fuera de la mesa**. No se podrá disponer de libros, o ningún otro elemento distinto de los facilitados por el Tribunal para la realización de este ejercicio.

Comenzado el desarrollo del ejercicio, el Tribunal podrá requerir en cualquier momento del proceso selectivo a los/as aspirantes que acrediten su identidad.



CVE: 07E80024FA85003G0K9M1S9Z7
URL Comprobación:
<https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion>

FIRMANTE - FECHA
SANDRA GALEOTE QUECEDO-PRESIDENTA - 15/11/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 15/11/2024 17:26:42

EXPEDIENTE:: 2023PS-00004
Fecha: 13/04/2023
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO GENERAL



CVE: 07E8002500EF00H4J3W8P0B7P3
URL Comprobación:
<https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion>

FIRMANTE - FECHA
FRANCISCO JAVIER MARIN CORENCIA-Secretario Accidental - 18/11/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/11/2024 08:12:21
FLÉJESE EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS.

EXPEDIENTE:: 2023PS-00004
Fecha: 13/04/2023
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO GENERAL





AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(MÁLAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F. P-2900700-B

PLAZA ALCALDE ANTONIO VEGA
GONZÁLEZ S/N
C.P. 29130
TELF. 952 41 71 50
FAX 95 241 33 36

El/la aspirante no podrá abandonar la sala durante la realización del examen, salvo previa entrega de aquél por finalización del ejercicio o excepcionalmente para acudir al aseo o en casos de fuerza mayor. Si tuviera que salir temporalmente por cualquiera de estos dos últimos motivos, solicitará autorización y, en caso de concedérsela, saldrá acompañado de un miembro del tribunal o personal colaborador.

Cuando el Tribunal declare la finalización del tiempo para la celebración del ejercicio, los/as aspirantes no podrán continuar realizando el mismo y deberán permanecer en su asiento hasta que la hoja de respuestas sea recogida por un Miembro de Tribunal”.

SEGUNDO.- Publicar las instrucciones transcritas ut supra, para general conocimiento, en el tablón de anuncios digital de la Corporación y en la pestaña de procesos selectivos (www.alhaurindelatorre.es).

TERCERO.- Convocar sesión de este Tribunal para el próximo día 16/12/2024, a las 10:00 horas, en la Secretaría General, a los efectos de la preparación de la prueba.

La presente resolución del tribunal de selección constituye un acto de trámite cualificado que, si bien no pone fin a la vía administrativa, es susceptible de impugnación conforme al artículo 112.1 de la Ley 39/15, de 1 de octubre, por lo que podrá interponerse recurso de alzada ante el Sr. Alcalde, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del acto, sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso que se estime procedente.

En Alhaurín de la Torre, a la fecha de la firma digital
La Presidenta del Tribunal
Fdo.: Sandra Galeote Quecedo



CVE: 07E80024FA850003G0K9M1S9Z7 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE:: 2023PS-00004 Fecha: 13/04/2023 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	SANDRA GALEOTE QUECEDO-PRESIDENTA - 15/11/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 15/11/2024 17:26:42	



CVE: 07E8002500EF00H4J3W8P0B7P3 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE:: 2023PS-00004 Fecha: 13/04/2023 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	FRANCISCO JAVIER MARIN CORENCIA-Secretario Accidental - 18/11/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/11/2024 08:12:21 FLÍESE EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS.	

